

# La mujer yucateca en el ámbito municipal

Leticia Janet Paredes Guerrero

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene como objetivo mostrar las formas en que la mujer yucateca participa políticamente en el ámbito municipal. Primero, ante el reconocimiento de su derecho a elegir autoridades municipales, y segundo, a través del grado de participación y representación política alcanzada en el marco de los procesos electorales municipales celebrados en Yucatán durante el período 1981-2001<sup>1</sup>. El municipio, en términos político administrativos, es la célula básica de un gobierno de orden federal, pero el municipio es más que eso, desde el punto de vista sociocultural es el espacio donde ocurre la actividad cotidiana de los sujetos sociales, es un lugar en donde los actores establecen relaciones en las que están presentes elementos culturales, sociales, económicos y políticos. Es el espacio en donde se expresan y solucionan los conflictos de esa índole, por lo tanto es el primer nivel en donde se establece la coexistencia entre la sociedad y el gobierno. En síntesis, se puede señ-

lar que la importancia del municipio estriba en ser el primer eslabón de una forma de organizar el gobierno y en ser el espacio de la actividad cotidiana de los sujetos sociales, lo cual da como resultado que sea el punto de partida en las relaciones que se establecen entre gobierno-sociedad.

## LA MUJER YUCATECA Y EL VOTO MUNICIPAL

La mujer yucateca siempre ha sido un actor social importante en la vida municipal, nivel en el que se ha destacado por su lucha en pro del reconocimiento de sus derechos políticos y por ende de su ciudadanía. Una muestra de ello son las propuestas formuladas en el Congreso Feminista celebrado en Yucatán en 1916, que inspiró diversos movimientos que llevaron al reconocimiento de los derechos políticos de las mujeres mexicanas, primero en el ámbito municipal y después en el federal. Una de las demandas más claras e importantes surgida en el Congreso fue la solicitud de las mujeres de tener acceso a votar y ser votadas en las elecciones municipales, cuestión que

*Leticia Janet Paredes Guerrero.* Maestra en antropología social. Investigadora titular de la Unidad de Ciencias Sociales del Centro de Investigaciones Regionales Dr. Hideyo Noguchi de la Universidad Autónoma de Yucatán.



cobró fuerza a partir de los argumentos esgrimidos por la delegada yucateca Porfiria Ávila, quien explicaba la importancia de esta cuestión a partir de concebir el municipio como espacio esencial de la educación<sup>2</sup>.

Inspiradas en esta posición, al año siguiente (1917) dos de las asistentes al congreso feminista, Hermilda Galindo de Topete (secretaria de Venustiano Carranza) y Edelmira Trejo de Mellon, enviaron al Congreso Constituyente un escrito solicitando se le otorgue a las mujeres el derecho a voto en el ámbito municipal. Esta demanda se hizo realidad en algunos estados de la República mexicana durante la década de los veinte. El primer estado en reconocer dichos derechos fue Yucatán cuando en 1922 se otorgó el derecho a las mujeres de votar y ser votadas en procesos electorales de la entidad, surgiendo como candidatas a diputadas del Congreso Elvia Carrillo Puerto, Beatriz Peniche y de Ponce, y Raquel Dzib Cicero y en ese mismo año es electa para la regiduría de Prensa y Beneficencia del municipio de Mérida la profesora Rosa Torre<sup>3</sup>.

En 1924 en San Luis Potosí se promulgó una ley que permitió a las mujeres que supieran leer y escribir sufragar en comicios municipales. En 1925 tanto en Tabasco como en Chiapas se le otorgó a la mujer el derecho a votar y ser votados, en el primer caso en elecciones municipi-

pales y en el segundo en cualquier puesto público de elección popular. En la década de los treinta surgieron movimientos sufragistas de mujeres en el ámbito nacional, que posibilitaron la extensión de este derecho para todas las mujeres del país. Así, el 12 de febrero de 1947 se les otorga a las mujeres mexicanas el derecho a votar en procesos electorales del municipal, obteniendo el reconocimiento de su ciudadanía en el ámbito municipal. Seis años después, el 17 de octubre de 1953, le fueron reconocidos sus derechos políticos en el ámbito federal.

#### REPRESENTACIÓN EN CARGOS DE ELECCIÓN

Las mujeres yucatecas, al igual que las del resto del país, aun cuando obtuvieron el reconocimiento de sus derechos políticos, no accedieron de manera significativa al espacio público, pues fueron muy contadas las que lograron ocupar puestos de elección popular y de gobierno, lo que influyó a que las mujeres volcaran su interés hacia el movimiento popular. No fue sino hasta la reforma política de 1977 que se permitió el registro de más partidos políticos<sup>4</sup> y las reformas al artículo 115 constitucional relativo a la conformación de los municipios libres que se efectuaron en 1971 y 1983, que se crean la figura de regidores de partido, que se reactiva de manera importante la

participación política de la mujer en el ámbito municipal. Las mujeres aparecieron cada vez más en el escenario electoral a través de las organizaciones partidistas que las incluyeron como candidatas a regidoras y presidentas municipales, lo cual generó una valoración positiva de las mujeres hacia los asuntos de la política. El proceso electoral presidencial de 1988 permitió que las mujeres revaloraran los procesos electorales como un escenario real de participación<sup>5</sup>.

**ELECCIONES MUNICIPALES (1981-2001)**

A partir de los comicios de 1981 que iniciaron la era de la Reforma Política Estatal, la participación femenina como candidatas y el acceso a cargos públicos se ha incrementado de ma-

nera notable. En los ocho procesos electorales municipales que se han realizado en el estado entre 1981 y 2001, las mujeres siempre han participado como candidatas *propietarias y suplentes* para ocupar el puesto a presidente municipal. En los comicios de 1981 fueron postuladas ocho mujeres, después de siete procesos electorales en el 2001 el número de candidatas se incrementó a 104. En términos porcentuales, del total de candidatos postulados en 1981 2.5% fueron mujeres y para 2001 se incrementó en 16.5%. (Ver cuadro I)

Cuando se observan de forma más detalladas las cifras de los candidatos<sup>6</sup>, en primer lugar percibimos que se ha incrementado el número de mujeres de elección en elección, aun y cuando en los comicios de 1995 y 1998 se observen

Cuadro I  
Candidatos propietarios y suplentes a presidentes municipales

Año	Mujeres		Hombres		Total
	Número	%	Número	%	
1981	8	2.5	317	97.5	325
1984	12	3.4	340	96.6	352
1987	26	7.6	314	92.3	340
1990	37	8.0	424	92.0	462
1993	86	16.3	442	83.7	528
1995	79	16.0	427	84.0	506
1998	74	13.5	480	86.5	554
2001	104	16.5	524	83.5	628

Fuente: *Diario Oficial del Estado de Yucatán*; noviembre de 1981; noviembre de 1984; noviembre de 1987; noviembre de 1990; noviembre de 1993; mayo de 1995; mayo de 1998 y mayo de 2001.



ligeros decrementos. En segundo lugar el número de mujeres postuladas para candidatas *propietarias* es diferente al de las postuladas en calidad de *suplentes*. Del total de candidatos *propietarios* postulados en los comicios que van de 1981 al 2001 observamos que las mujeres en 1981 fueron el .6%, en 1984 el número de mujeres postuladas aumentó al 2.3 %, en 1987 de nuevo se incrementó la cifra de candidatas al 4.1%; en 1990 continuó el crecimiento pues el 6.5% del total de candidatos fueron mujeres; y en los comicios de 1993 se duplicó el número de postuladas al pasar al 13.6%. Para 1995 se dio un ligero decremento al 13% que en 1998 también se observa al descender el número de postuladas al 9.8% con respecto del total de candidatos. En el 2001 de nuevo se incrementaron las candidatas *propietarias* en un 12.1% en relación al total de candidatos.

En cuanto a las candidatas *suplentes* para 1981, fueron .4% en relación al total de candidatos; en 1984 el 4.5% de los postulados fueron mujeres; en 1987 incrementó el número de candidatas al 11%. En los comicios de 1990 descendió al 9.5%; en tanto para las elecciones de 1993 y 1995 aumentó la cifra de candidatas al 19% y al 19.7% respectivamente. Para los comicios de 1998 decrece la postulación de mujeres al 17%, pero en el proceso del 2001 aumentó al 21% de mujeres candidatas respecto del total de candidatos *suplentes*. Al

comparar las cifras de las mujeres candidatas postuladas como *propietarias y suplentes* para ocupar el cargo a presidenta municipal de algún municipio de Yucatán, se observa que en las candidatas *suplentes* se concentra el mayor número de mujeres, esto muestra que las mujeres aun cuando participan en el espacio de la política electoral, compiten de manera desigual con los varones, quienes ocupan el mayor número de candidaturas *propietarias*, las cuales tienen reales posibilidades de triunfo. (Ver cuadro II) Las mujeres yucatecas también compiten para ocupar cargos de concejales o regidoras. En 1981, de un total de 1886 candidatos tanto *propietarios como suplentes* el 12.8% fueron mujeres; en 1984 se mantuvo la tendencia, pues sólo incrementó dos décimas ya que las mujeres candidatas fueron el 13% de un total 2,070 candidatos; en 1987 hubo un ligero incremento al 15 % de un total de 2,076 postulados; en 1990 decreció ligeramente la postulación de mujeres candidatas ya que en esta ocasión fueron el 14% de 3,752 aspirantes; en 1993 el aumento de las mujeres postuladas es significativo pues fueron el 21% de un total de 3,754 candidatos; en 1995 hubo un ligero decremento dado que las mujeres postuladas fueron el 20% de un total de 3,520 candidatos. En los comicios de 1998 se mantuvo la tendencia de las elecciones de 1995

**Cuadro II**  
**Candidatas y candidatos a presidente municipal propietarios y suplentes**

Año	Propietarios					Suplentes				
	Mujeres		Hombres		Total	Mujeres		Hombres		Total
	Número	%	Número	%		Número	%	Número	%	
1981	1	0.6	161	99.4	162	7	4.4	155	95.6	162
1984	4	2.3	172	97.7	176	8	4.5	168	95.5	176
1987	7	4.1	163	95.9	170	19	11	151	89.0	170
1990	15	6.5	216	93.5	231	22	9.5	209	90.5	231
1993	36	13.6	228	86.4	264	50	19	214	81.0	264
1995	29	11.5	224	88.5	253	50	19.7	203	80.3	253
1998	27	9.8	250	90.2	277	47	17	230	83.0	277
2001	38	12.1	275	87.9	313	66	21	249	79.0	315

Fuente: *Diario Oficial del Estado de Yucatán*; noviembre de 1981; noviembre de 1984; noviembre de 1987; noviembre de 1990; noviembre de 1993; mayo de 1995; mayo de 1998 y mayo de 2001. *Diario de Yucatán*, 22/3.

**Cuadro III**  
**Candidatos y candidatas a concejales**

Año	Mujeres		Hombres		Total
	Número	%	Número	%	
1981	243	12.8	1643	87.0	1886
1984	273	13.0	1797	87.0	2070
1987	307	15.0	1769	85.0	2076
1990	531	14.0	3221	86.0	3752
1993	801	21.0	2953	79.0	3754
1995	717	20.0	2803	80.9	3520
1998	779	20.3	3063	79.7	3842
2001	1048	23.7	3374	76.3	4422

Fuente: *Diario Oficial del Estado de Yucatán*; noviembre de 1981; noviembre de 1984; noviembre de 1987; noviembre de 1990; noviembre de 1993; mayo de 1995; mayo de 1998 y mayo de 2001.



ya que el 20.3% de 3,842 candidatos fueron mujeres, para las elecciones del 2001 las mujeres que aspiraron un cargo a una regiduría fueron el 23.7% del un total de 4,422 candidatos.

En los ocho procesos electorales realizados de 1981 al 2001, se percibe que la tendencia también ha sido ascendente, con un crecimiento significativo en 1993, aun cuando en los comicios de 1995 se hayan dado ligeros decrementos. Esto se recupera ligeramente en las elecciones de 1998 y continúa su crecimiento en 2001. (Ver cuadro III)

Cuando observamos la información de forma más detallada percibimos que en el caso de las candidatas *propietarias* y *suplentes* el número de las primeras es menor a las se-

gundas; así, del total de candidatas que compiten para ocupar puestos de regidoras más del 50% fueron postuladas como *suplentes*. En 1981 se postuló al 46% como *propietarias* en tanto como *suplentes* al 53%, en 1984 y 1987 disminuyeron al 41% las *propietarias* y aumentaron al 59% las *suplentes*; durante las elecciones de 1990 el número de postuladas *propietarias* aumentó al 49% y las *suplentes* disminuyeron respecto a las elecciones anteriores. En las elecciones de 1993 y 1995 las postuladas a *propietarias* disminuyeron al 47% y 44%, aumentando el número de *suplentes* al 53% y 56% respectivamente. En procesos electorales de 1998 y 2001 las candidatas *propietarias* mantuvieron una tendencia similar a la observada

Cuadro IV  
Mujeres candidatas a regidoras

Año	Propietarias		Suplentes		Total
	Número	%	Número	%	
1981	113	46.5	130	53.4	243
1984	111	41.0	162	59.0	273
1987	125	41.0	182	59.0	307
1990	288	49.0	303	51.0	591
1993	377	47.0	424	53.0	801
1995	313	44.0	404	56.0	717
1998	343	44.0	436	56.0	779
2001	472	45.0	576	55.0	1048

Fuente: *Diario Oficial del Estado de Yucatán*; noviembre de 1981; noviembre de 1984; noviembre de 1987; noviembre de 1990; noviembre de 1993; mayo de 1995; mayo de 1998 y mayo de 2001.

en 1995 ya que se postularon para 1998 el 44% y para el 2001 el 45%; en cuanto a las candidatas *suplentes*, las aspirantes fueron el 56% y 55% respectivamente. (Ver cuadro IV)

### REPRESENTACIÓN DE LA MUJER EN PUESTOS PÚBLICOS

Las postulaciones a las candidaturas reflejan la mayor o menor participación de las mujeres para competir a un puesto como presidenta municipal o como regidora en los procesos electorales. Esta participación como candidatas, ya sean *propietarias o suplentes*, no significa que todas lleguen a ocupar un cargo de elección. De las candidatas propietarias postuladas a lo largo de los ocho procesos electora-

les que abarcan de 1981 al 2001 para integrar los cabildos de los 106 municipios de Yucatán, podemos señalar que 32 mujeres han ocupado el puesto a presidentas municipales en diferentes municipios del estado.

Se observa que en los comicios de 1981 se postuló a una mujer como candidata *propietaria* para la presidencia municipal y no ganó. En 1984 se postularon a cuatro mujeres y dos ocuparon una presidencia. En 1987 fueron siete las postuladas y también dos obtuvieron el puesto. En 1990 se postularon 15 mujeres y aumentó a cinco el número de mujeres que ganaron. En 1993 se postularon 26 candidatas y sólo tres llegaron a ocupar el puesto. En las elecciones de 1995 fueron 29 las candidatas y

Cuadro V  
Presidentas municipales del período 1981-2001

Año	Candidatas propietarias	Mujeres que ocuparon cargos	Total de municipios
	Número	Número	
1981	1	0	106
1984	4	2	106
1987	7	2	106
1990	15	5	106
1993	36	3	106
1995	29	4	106
1998	27	6	106
2001	38	10	106

Fuente: *Diario Oficial del Estado de Yucatán*; 28 de diciembre de 1981; 15 de diciembre de 1984; 21 de diciembre de 1987; 31 de diciembre de 1990; 27 de diciembre de 1993; 30 de junio de 1995; 30 de junio de 1998; 13 de julio de 2001.





cuatro las ganadoras. En los comicios de 1998 27 fueron postuladas y 6 las que obtuvieron un puesto, y para los procesos electorales del 2001 las candidatas fueron 38 y 10 ocuparon presidencias municipales.

La representación femenina en los cargos públicos, en el caso de las presidentas municipales, muestra una tendencia a incrementarse, aun cuando esta representación no sea de manera equitativa, pero ha sido sostenida ya que se pasó de no gobernar ningún municipio en 1981 a gobernar 10 en el 2001, lo que representa el 9.4% de los municipios que integran el estado de Yucatán. (Ver cuadro V)

En los cabildos municipales, las mujeres también han ocupado cargos de regidoras. En los procesos electorales que abarcan de 1981 al 2001 han sido 725 las mujeres que han ganado un cargo de regidoras. En los comicios de 1981 fueron postuladas como candidatas propietarias 113 mujeres, de las cuales 68 fungieron como regidoras. En 1984 fueron postuladas 111, de las cuales 69 ocuparon un cargo en el cabildo; en 1987 fueron 125 las candidatas de las cuales 63 ganaron. En 1990 se postularon a 288 mujeres y 88 obtuvieron un cargo. Para el proceso electoral de 1993 se postularon a 377 candidatas y ganaron 101. En los comicios de 1995 las candidatas fueron 313 y 100 ocuparon un puesto. En 1998 se postularon a 343 y 104 llegaron a obtener una regiduría. En las elecciones

del 2001 fueron candidatas 472 mujeres y ganaron la regiduría 132. En este caso el número de candidatas mujeres postuladas han aumentado, al igual que el número de mujeres que han ocupado un cargo de regidora, sin embargo, si observamos de manera porcentual dicho crecimiento, se percibe que a menor número de candidatas más mujeres ocuparon un puesto y a mayor número de candidatas menos mujeres forman parte de los cabildos de Yucatán. (Ver cuadro VI)

Esta relación inversa que se observa entre el número de candidatas y la cantidad de ganadoras, se explica porque los procesos electorales en el ámbito municipal han adquirido cada vez mayor importancia, lo que hace que sean cada vez más competitivos, sobre todo a partir de las reformas municipales de 1983 que, como señalábamos en párrafos atrás, se abrió la posibilidad de la representación proporcional de los partidos en los ayuntamientos, lo que hizo que un mayor número de institutos políticos entraran a la competencia electoral, como los llamados partidos pequeños<sup>7</sup>, los cuales, en el caso yucateco, el 50% de sus candidatos propietarios eran mujeres, en tanto que en los partidos como el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Mexicana el número de sus candidatas mujeres han fluctuado entre el 12% y el 22%,



y como son los que tienen mayores posibilidades de acceder al poder sus candidatas son quienes generalmente obtienen un puesto en los cabildos<sup>8</sup>.

### CONCLUSIÓN

A lo largo del trabajo podemos detectar tres momentos importantes de la participación política de la mujer en el ámbito municipal en Yucatán, y son los siguientes:

- El primer momento es la conquista de los derechos políticos de las mujeres yucatecas en el ámbito municipal. Esta demanda surge del Congreso Feminista de 1916, que inspira movimientos sufragistas en otros estados de la república y se hace realidad en Yucatán en 1922 y para todas las mujeres mexicanas en 1947.
- El segundo momento, que se puede denominar como el repliegue (que abarca de la década de los treinta hasta los años setenta) por el aparente conformismo de las mujeres para no participar políticamente significativamente en el escenario electoral, no es más que el reacomodo de la participación política femenina, como parte de la consolidación del Estado Mexicano surgido de la Revolución, ya que éste atrajo a su esfera a varios cuadros del movimiento feminista, desde donde participaron políticamente y otros sectores de mujeres fueron expulsadas hacia la lucha del mo-

Cuadro VI  
Regidoras de los 106 municipios en el período 1981-2001

Año	Candidatas propietarias	Mujeres que ocuparon cargos	Cargos
	Número	Número	%
1981	113	68	60.1
1984	111	69	62.1
1987	125	63	50.4
1990	288	88	30.5
1993	277	101	26.7
1995	313	100	31.9
1998	343	104	30.3
2001	472	132	27.9

Fuente: *Diario Oficial del Estado de Yucatán*; 28 de diciembre de 1981; 15 de diciembre de 1984; 21 de diciembre de 1987; 31 de diciembre de 1990; 27 de diciembre de 1993; 30 de junio de 1995; 30 de junio de 1998; 13 de julio de 2001.



vimiento popular desde donde se expresó su participación política.

- El tercer momento es la reactivación de la participación política de las mujeres en el escenario político-electoral en el ámbito municipal, pues a partir de la reforma política de 1977 y las reformas al artículo 115 constitucional de 1971 y 1983, las mujeres yucatecas ven en los procesos electorales un espacio real de participación, por lo que buscan ser cada vez más incluidas por las organizaciones partidistas como candidatas y accediendo a cargos públicos, de ahí que en el marco de los procesos electorales municipales celebrados en Yucatán durante el período 1981-2001 se haya incrementado la participación y representación política de la mujer yucateca.

#### NOTAS

- 1 La información de este trabajo forma parte de los resultados del proyecto de investigación "La participación político electoral de la mujer yucateca", Unidad de Ciencias Sociales, CIR-UADY.
- 2 *La Voz de la Revolución*, 1916:1.
- 3 Programa Nacional de la Mujer, 1997:5-6.
- 4 Con la reforma electoral de 1977 entran en la arena electoral de forma legal diversas organizaciones políticas que en otros tiempos actuaron en clandestinaje, como es el caso del Partido Comunista de México, pero también a partir de estas reformas se consolidan algunos partidos que ya existían, como el de Acción Nacional, surgieron nuevos partidos, desaparecieron otros, y algunos se fusionaron. Así, además de los ya mencionados, podemos señalar a los siguientes: Partido de la Revolución Mexicana (PARM), Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT),

Partido Socialista de los Trabajadores (PST), Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT), Partido Socialista Unificado de México (PSUM), Partido Socialista de México (PMS), Partido de la Revolución Democrática (PRD), Partido del Trabajo (PT), Partido Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN), Partido Verde Ecologista (PVE).

- 5 Massolo, 1994:21.
- 6 El número de candidatos varía en cada elección, pues depende de las postulaciones que los partidos políticos realicen y del tipo de comicios, es decir, de presidentes municipales y regidores, diputados estatales o diputados federales.
- 7 Partido Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, Partido Popular Socialista, Partido de la Revolución Mexicana, Partido de los Trabajadores, Partido Verde Ecologista de México, Partido Demócrata Mexicano.
- 8 Paredes Guerrero Leticia, *La participación político-electoral de la mujer yucateca*, inédito.

#### BIBLIOGRAFÍA

- Barrera Bassols, Dalia y Alejandra, Massolo (Coordinadoras) (1998) *Mujeres que gobiernan municipios. Experiencias, aportes y retos*. Ed. Colmex, México, D. F.
- \_\_\_\_\_ (1999) "Mujeres y gobiernos municipales en México" En: *Cuicuilco*. (Revista de la ENAH). Ed. Conaculta/ INAH, México. Vol. 6, Número 17. pp. 87-99.
- Centro de Servicios Municipales "Heriberto Jara", A. C. (1997) *Mujer y gobierno local*. Serie: Antologías. Ed. CESEM/Fundación Friedrich Ebert, México.
- Cigarini, Lia. (1991) "La representación política femenina" En: *Debate feminista. El deseo de poder y el poder del deseo*. Septiembre, Año 2, Vol. 4. pp. 130-134.
- Diario Local: *La Voz de la Revolución*; 13, 17 y 21 de enero de 1916.
- García Del Castillo, Rodolfo. (1999) *Los municipios en México. Los retos ante el futuro*. Ed. Porrúa/CIDE, México, D. F.
- Massolo, Alejandra. (1994) "Introducción. Política y mujeres: una peculiar relación". En: Alejandra, Massolo (compiladora), *Los medios y los modos. Participación política y acción colectiva de las mujeres*. Ed. El Colegio de México, México. pp. 13-44.
- Paredes Guerrero Leticia Janet. *La participación político-electoral de la mujer yucateca*. Inédito.